



CONCURSO ABIERTO N° 1333-P/21

Arquitecto/a

Resultado del sorteo realizado el día 07 de marzo de 2022, correspondiente al CUPO PERSONAS CON DISCAPACIDAD del Concurso Abierto N°1333-P/21 Arquitecto/a, según cupo establecido en las Bases.

LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el Concurso, que la verificación de requisitos obligatorios se hará por correo electrónico **del 14 de marzo 2022 desde la hora 10:00 y hasta el 16 de marzo de 2022** hasta la hora 15:30. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases a la siguiente dirección de mail:

1333.arquitectoa@imm.gub.uy

En el asunto del mail deberá figurar su nombre y apellido.

Documentos que deberá contener el mail:

- 1) Cédula de identidad vigente (escanear de ambos lados)
- 2) Credencia cívica (escanear de ambos lados)
- 3) Título de Arquitecto/a expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República. O Título universitario equivalente de 4 o más años de duración, expedido por instituciones privadas avaladas mediante reconocimiento del M.E.C.
- 4) Declaración jurada firmada de copia fiel de original (se adjunta en sección Documentos)
- 5) constancia de estar inscripto/a en el registro de la Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad. La misma no debe haber sido expedida en un plazo mayor a 6 (seis) meses.

Quienes sean funcionarios municipales, cumplan con los requisitos obligatorios y hayan superado la evaluación de desempeño inicial satisfactoriamente deberán enviar la documentación en los plazos establecidos.

La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. **Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.**

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
68	5205392-4
408	4933299-1
742	4186392-4
1129	4132739-8